

PRIMERA EDICION.

El despacho telegráfico que recibió ayer tarde la legacion anglo-americana en Madrid, dándole cuenta de un suceso del cual hablamos en nuestra primera edicion, está concebido en estos términos:

Queenstown, 8 de mayo.
Booth ha sido muerto de un tiro.
Su cómplice ha sido preso.
La conjuración ha sido descubierta y parece haber sido arreglada en el Canadá y aprobada en Richmond.
El oro quedaba á 149.

Leemos en *La Epoca* de anoche: «Como varios periódicos han estrañado que en el decreto sobre emision de títulos se haya dicho que el tipo será fijado por S. M., es conveniente recordar que esa cláusula está copiada de un decreto análogo expedido siendo ministro de Hacienda el Sr. Santa Cruz. Y no porque esa circunstancia se espesara en el real decreto, deja de ser la responsabilidad única y exclusiva del ministerio.»

Ayer se ha reunido el Consejo universitario para juzgar los desórdenes cometidos el sábado en la cátedra de historia. Para hoy se ha dispuesto variar la hora de la leccion, y que los oyentes se provean de una papeleta en la rectoría.

El apreciable general, diputado que fué de las Cortes Constituyentes, D. Carlos María de la Torre, ha recibido su cuartel para Vitoria. Ayer debió llegar á Zaragoza y hoy al punto de su destino.

A pesar de la lluviosa noche el circo del Principe Alfonso estuvo ayer concurridísimo. El público deseaba volver á ver á Leotard y no quedó defraudado en sus esperanzas, pues Leotard estuvo admirable. Diríase que el acróbata se convertía en aeronauta y que había resuelto el problema de la navegacion aérea, pues hubo momentos en que un grito de admiracion se sobreponía al ruido de los aplausos.

Leotard está admirable como antes, pero ha dominado mas sus ejercicios y los ejecuta con mayor atrevimiento.

El célebre pianista portugués, Arthur Napoleon, ha obtenido anoche en el tea-

tro de Jovellanos una ovacion completa. Además de las piezas en el programa anunciadas, ejecutó otras de una manera admirable, recibiendo del público nutridos y entusiastas aplausos, y haciéndoselas repetir varias veces.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de la Agencia Havas:

Paris, 8.
Argel, 3.—Proclama el emperador Napoleon al pueblo árabe:

«L'ég Fracia no ha venido á destruir vuestra nacionalidad, sino á estirpar vuestra opresion secular. Hacedis combato contra vuestros libertadores. Este sentimiento de dignidad guerrera os honra; pero Dios ha pronunciado ya su fallo; respetad, pues, los inescrutables decretos de la Providencia. Como vosotros, nos opusieron vuestros antepasados una valerosa resistencia; sin embargo, de aquella derrota data vuestra regeueracion. Yo vengo á ejercer el poder en interés vuestro. Quiero aumentar vuestro bienestar. Decid á vuestros hermanos estraviados que dos millones de árabes no pueden resistir á cuarenta millones de franceses. Doy gracias á la gran mayoría de entre vosotros por su fidelidad. Tened confianza en vuestros destinos que están casi unidos á los destinos de la Francia, y reconoced por el ímo con el Corán que lo que Dios dirige lo dirige bien.»

Nueva-York, 27.
Perseguido el asesino Booth, ha sido encontrado en una buhardilla y ha sido fusilado.

Sherman ha terminado la tregua para negociar la amnistia con todas las fuerzas del ejército confederado.

El juez Harold ha sido preso y mandado á Washington.

Los confederados han quemado noventa y cuatro mil balas de algodón en Montgomery.

Para conclusion de las funciones del Alumbrado y Vela se hará hoy despues de los ejercicios de la tarde, en la parroquia de San Ginés, una solemne procesion por el exterior del templo, oficiando de pontifical en este acto religioso el excelentísimo señor arzobispo de Santo Domingo.

La sesion del CONGRESO se reanuda anoche á las nueve y cuarto.

El Sr. Zorrilla que tenia pedida la palabra contra el capítulo 6º del presupuesto de Gobernacion, se quejó de que formasen ahora, como de ordinario, la comision de presupuestos los mismos que la formaban.

Dijo que la minoría no combatía en el presupuesto actual mas que las nuevas cargas.

Hizo una detenida reseña de la historia de la Guardia veterana desde que se fundó.

Aseguró el estado de la policía civil es deplorable, que los empleados de policía deben ser los mas inamovibles, por la naturaleza de su cargo, y censuró la conducta del gobierno por haber hecho separaciones de empleados de policía.

Dijo que la policía estaba muy mal dotada y que el gobierno debía dotarla mejor.

Elogió la conducta que la union liberal habia seguido respecto de la policía.

Criticó como inútil la policía secreta.

Pidió que se cumpliera una ley que manda aumentar la Guardia civil veterana, en lo cual debia estar conforme el Sr. Gonzalez Brabo, pues era individuo de la comision que dió dictámen favorable sobre aquella ley.

El señor ministro de la Gobernacion dijo que efectivamente era de opinion de que se debia aumentar la Guardia veterana, pero inconvenientes de la Hacienda impedían hacerlo por este año, y por eso en el presupuesto actual no aparecen las partidas necesarias para ello.

Los sucesos del día 10 no han podido influir en nada para ello, porque el presupuesto de la Gobernacion no solo estaba ya en el Congreso en dicha fecha, sino que también estaba aprobado por la comision.

En cuanto á la demás policía, el orador estaba conforme con el Sr. Zorrilla; pero el gobierno, en el corto tiempo que lleva en el poder, no ha podido ejecutar todas las reformas que proyecta, reformas en que estaban todos conformes, y que á pesar de ello otros hombres que han estado mas tiempo en el poder y con mas dinero, no han llevado á cabo.

Espuso las dificultades que hay en España para crear una buena policía.

El Sr. Zorrilla rectificó.

Se aprobaron sin debate los capítulos 7º, 8º, 9º y 10.

Puesto á discusion el capítulo 11, pidió y usó de la palabra en contra

El Sr. Mendez Alvaro, quien dijo que el servicio de sanidad no puede ser peor.

Se entretuvo en explicar los defectos que según él tenia la ley sobre este importante asunto, especialmente en lo respectivo á las cuarentenas, que no hemos reformado como los demás países de Europa.

Terminado el discurso del Sr. Mendez Alvaro, se aprobó el capítulo 11.

Sobre el capítulo 12 hizo algunas observaciones un señor diputado cuyo nombre no recordamos, á las cuales contestó el Sr. Valero y Soto, siendo aprobado despues.

Se aprobaron sin debate los capítulos 13, 14 y 15.

Contra el 16 usó de la palabra

El Sr. Echevarria, quien procuró demostrar que el presupuesto de 18.000.000 destinado al personal de telégrafos y á la conservacion del material, es muy caro, y así resulta de los datos comparativos de gastos de esta nacion con las demás de Europa.

En vista de esto, rogó al ministro de la Gobernacion que presentara un proyecto de ley sobre el ramo de telégrafos, que marque cuándo y cómo se deben hacer líneas telegráficas, y la manera de organizar el servicio de un modo mas económico de como lo está hoy.

El señor ministro de la Gobernacion dijo que estaban todos los trabajos preparados para formular esta ley, y si no lo habia hecho ya, era por la necesidad de ocuparse de estos asuntos.

El Sr. Illas y Vidal manifestó los inconvenientes de la censura establecida para los telegramas, que en muchos casos hace que estos lleguen despues del correo.

Aseguró que lo conveniente era que se quitase esta censura ó al menos que se combinase con el bueno y pronto servicio de telégrafos.

El Sr. Valero y Soto defendió el servicio telegráfico y dijo que de los retrasos no respondía el gobierno; en el respaldo de los despachos se consigna esto y por consiguiente el que no quiera puede no servirse de este medio de comunicacion.

Dijo que la tramitacion supuesta por el Sr. Illas, como causa de la detencion de los telegramas no era exacta, los señores Illas y Vidal y Valero y Soto rectificaron.

El Sr. Sanz defendió también que no habia retraso en el servicio telegráfico.

El señor ministro de la Gobernacion habló en el mismo sentido que el señor Valero y Soto, negando que el retraso de los partes fuese cosa ordinaria.

Rectificaron los señores Illas, Valero, Sanz y ministro de la Gobernacion.

El Sr. Reina pidió que en la ley que decía el gobierno debía presentar sobre telégrafos, se fijase que los telegrafistas de las líneas que siguen el trazado de los ferro-carriles perteneciesen al cuerpo general de telégrafos.

Se aprobó el capítulo 16.

Sin debate se aprobó el 17 con una enmienda admitida por la comision.

También se aprobó el 18.

Sobre el 19 pidió la palabra en contra el Sr. Elduayen.

Se levantó en seguida la sesion. Era la una menos cuarto.

SEGUNDA EDICION.

Queriendo dar S. M. la Reina Doña Isabel II una señalada prueba de su real aprecio al rey de Hannover Jorge V, y al príncipe Federico Carlos Alejandro de Prusia, por reales decretos que hoy aparecen en la *Gaceta* se les nombra caballeros de la insigne orden del Toison de Oro.

Hoy vuelve á reproducir la *Gaceta* el importante real decreto autorizando al gobierno con arreglo al art. 3º de la ley de 26 de junio de 1864, para negociar títulos del 3 por 100 consolidado interior con el cupon corriente que vencerá en 30 de junio próximo en cantidad bastante para producir 600 millones de reales efectivos.

Hoy publica la *Gaceta* un real decreto adoptando las disposiciones que aparecen por capítulos en el mismo periódico oficial sobre la organizacion, competencia y relaciones de las dependencias de Hacienda pública de la isla de Puerto Rico.

Hoy publica la *Gaceta* la relacion de las provisiones de piezas eclesiásticas que han tenido efecto por nombramiento de S. M. en el primer trimestre del presente año.

También publica las resoluciones adoptadas por el ministerio de Marina, en la segunda mitad del mes de abril próximo pasado.

Desde por la mañana estaban Popinot y Gaudissart ayudados por un obrero, cubriendo con un papel de quince sueldos las paredes de esta horrible habitacion. Un lecho de colegial, una mesa de noche, una antiquísima cómoda, una mesa, dos sillones y seis sillas dadas por el juez Popinot á su sobrino, componian el mueblaje. Gaudissart habia puesto sobre la chimenea un marco con una mala luna, comprada en un baratillo. Sentados los dos amigos ante la chimenea, donde ardian algunos troncos, se preparaban á dar fin con los restos del almuerzo.

—¡Vaya, está frio! dijo Gaudissart.

—Pero, dijo Popinot haciendo sonar los veinte francos que tenia en el bolsillo para pagar los prospectos; yo...

—Y yo, dijo Gaudissart, mostrándole una pieza de cuarenta francos.

Un fuerte golpe dado en la puerta, llamó la atencion de nuestros dos amigos.

—Vaya, ahí está el galopin de la calle Potosie, dijo el ilustrado Gaudissart.

En efecto, un muchacho seguido de dos marmitones, se presentó con una magnífica comida y seis batallas de vino.

—Pero cómo hemos de comer todo eso? dijo Popinot.

—¡Vaya unos escrupulos! exclamó Gaudissart. Pinot come como cuatro y va á venir; ¡soncito joven! traerá un admirable prospecto. ¿La palabra no es mala, eh? Los prospectos tienen siempre sed; es preciso rociar la simiente si se quieren flores. Id, esclavos, dijo á los marmitones, ahí tenéis una pieza de oro.

Y les dió diez sueldos con un gesto que hubiese envidiado Napoleon.

—Gracias, caballero Gaudissart, respondieron los muchachos mas contentos de la broma que del dinero.

—Tu, hijo mio, dijo al muchacho que se habia quedado para servir, busca á la portera. Implora su clemencia, interésala, para que tenga estos platos al calor.

A este tiempo resonó otro golpe.

—Ya está aquí el espiritual Anselmo, dijo Gaudissart.

Un joven grueso, de mediana estatura y que de los pies á la cabeza tenia todas las señales de sombrero, de facciones redondas, donde el ingenio iba oculto bajo un aire sencillo, se mostró de repente.

Su rostro entristecido, como el de todo hombre agoviado por la miseria, tomó una alegre expresion á la vista de la mesa y las botellas.

A la exclamacion de Gaudissart, sus azules pupilas brillaron, su gruesa cabeza realzada por su figura kalmuca, osciló de derecha á izquierda, saludando á Popinot de una manera estraña, sin servilismo ni respeto, como un hombre que no encontrándose en su centro, no hace concesion alguna. Empezaba á conocer que do poseia talento literario; pensaba cultivar la literatura para explotarla, subir por encima de las gentes espirituales y hacer negocios en vez de obras mal pagadas. En este momento echó de si la humildad de las tentativas; se propuso, como la alta clase financiera, hacerse un poco impertinente.

Popinot miraba al autor con aire inquieto; los comerciantes consideran á un literato con un sentimiento mezclado de terror, compasion y respeto.

Aunque Popinot estuviese bien educado, las costumbres de sus parientes, sus ideas y los cuidados beatificantes de una tienda, habian modificado su inteligencia plegandola á los usos y costumbres de su profesion, fenómeno que se observa con frecuencia si se estudian la metamorfosis que en diez años experimentan cien camaradas que salen á un mismo tiempo del colegio.

—Antes de comer, repasemos los prospectos y podemos beber descuidados, dijo, Gaudissart; despues de la comida se lee mal, la lengua hace también su digestion.

—Caballero, dijo Popinot; un prospecto es algunas veces la fortuna.

—Y con frecuencia la fortuna no es mas que un prospecto, dijo Andoche.

—¡Ah! Magnífico, exclamó Gaudissart. Este Andoche tiene mas talento que cuarenta de nosotros.

—Mas que ciento! dijo Popinot estupefacto con esta idea.

El impaciente Gaudissart tomó el manuscrito y leyó en voz alta y con énfasis:

¡ACEITE CEFALICO!

—¡Mejor querría llamarlo aceite Cesarino! añadió Popinot.

—Amigo mio, dijo Gaudissart, tu no conoces á los provincianos: una operacion quirúrgica tiene este nombre, y son tan bestias, que creen que tu aceite servirá para facilitar los alumbramientos; de ahí puede empezar su fama.

—Sin que penseis que es por defender este nombre, dijo el autor, os haré observar que el *Acete Cefalico* quiere decir

cenagosa es perjudicial á la salud y temo que la pierda en ella. ¡Pero cuando á los jóvenes se les mete algo en la cabeza! dijo á Cesarina con un gesto que queria trocar la palabra *cabeza* por la palabra *corazon*.

—¿Ha hecho ya su arrendamiento? preguntó César.

—Ayer y ante notario, replicó Ragon. Lo ha obtenido por diez y ocho años, pero le exigen seis meses adelantados.

—¡Y bien! ¿Sr. Ragon, estais contento? dijo el perfumista. ¡Le he dado el secreto de un descubrimiento!

—Ya sabemos que tenéis buen corazon, César, dijeron Ragon tomando las manos de este y estrechándolas con religiosa amistad.

Roguin no estaba exento de inquietud sobre la entrada en escena de Claparon cuyos tonos y costumbres podian asustar á estas gentes virtuosas; juzgó necesario preparar los ánimos.

—Vais á ver, dijo á Ragon, Pillerault y César, un original que oculta su capacidad con un espantoso mal tono, pues de una posicion muy inferior ha logrado hacer suerte. Sin duda tomará los modales de buen tono por su frecuente trato con los banqueros. Tal vez lo encontréis con frecuencia en el boulevard ó en un café, jurando, alborotando y jugando al billar; tendrá el aspecto del mayor calavera. Pues bien, no es así como se estudia y piensa en los medios de fomentar la industria por nuevas concesiones.

—Comprendo esto, dijo César; he encontrado mis mejores ideas vagueando, ¿no es así, bichita mia?

—Claparon, replicó Roguin, gana durante la noche el tiempo empleado en pensar durante el día. Todas las personas de mucho talento tienen una vida inexplicable y estraivagante. En medio de esa batalla soy testigo de que consiga su objeto; ha acabado por hacer ceder á todos nuestros propietarios; ya no quieren este negocio, dudán, los ha mistificado, y somos por este golpe dueños de los terrenos.

¡Un *broum, broum!* singular, que es peculiar á los bebedores de aguardiente y otros licores fuertes anunció el personaje mas estraivagante de esta historia y el visible árbitro de la futura suerte de César. El perfumista se precipitó por la oscura y estrecha escalera, tanto para decir á Rague que cerrase la tienda, co-

mo para dar sus excusas á Claparon por recibirle en el comedor.

—¡Cómo! pues está es demasiado bueno para *tragar los legu...* quiero decir para entablar los negocios.

A pesar del hábil artificio de Roguin, Mr. y Mme. Ragon, Pillerault, Cesarina y su madre fueron desagradablemente sorprendidas por el tono y modales del pretendido banquero.

Tendría unos veintiocho años de edad, y no poseia en la cabeza un solo cabello; llevaba una peluca de bucles. Este peinado que exige una frescura de virgen, una transparencia láctea y las mas encantadoras gracias femeninas, hacia resaltar inoportunamente un rostro de un moreno rojo tostado, como el de un conductor de diligencia, y cuyas prematuras arrugas anunciaban por las huellas de sus profundos pliegues una vida libertina.

Claparon tenia el aspecto de un cómico de provincia que representa todos los papeles, hace de payaso, y en su megrilla jamás se muestra el rubor que brantado de sus fatigas, los labios grietados, la lengua siempre alera hasta en la embriaguez, la mirada cínica, y por último comprometiendo por sus gestos.

Alumbrado este rostro por la alegre llama del ponche, desprendía la gravedad de los negocios. Necesitó largos estudios mímicos antes de llegar a componer el personaje en armonia con su importancia postiza. Du Tillet habia asistido á la *toilette* de Claparon, como un director de escena impuesto del *debut* de su principal actor, pues temia que los groseros hábitos de esta vida licenciosa no reflejasen en la vida del banquero.

—Habla lo menos posible, le dijo. Ningun banquero es locuaz: obra, piensa, medita, escucha y pesa. Si quieres tener su aspecto no digas nada ó cosas insignificantes. Apaga el fuego de tu mirada y hazla grave. En política defendiendo al gobierno y habla de generalidades, por ejemplo: el debate es pesado; no hay entre los partidos transicion posible; los liberales son peligrosos; los Borbones deben evitar todo conflicto; el liberalismo es la capa de los intereses coaligados; los Borbones nos preparan una era de prosperidad; sostengámoslos, si no los amamos, etc. No te pongas de codos sobre las mesas, piensa que tienes que conservar la dignidad de un millonario; no tomes el tabaco como un inválido, juega con la caja, mira con frecuencia al suelo antes de contestar á una. Sobre todo no

Hoy publica el periódico oficial el estado de los documentos y valores amortizados por pago de débitos y varios ramos y por conversiones en el mes de marzo último, formado por la dirección general de la Deuda pública para que los interesados puedan dirigir cualquier reclamación en el término de treinta días.

El sorteo de la lotería que se ha de celebrar el día 18 del corriente constará de 26,000 billetes al precio de 200 rs., distribuyéndose 195,000 pesos en 1,300 premios, de la manera siguiente: Uno de 30,000 pesos fuertes, otro de 12,000, otro de 6,000, otro de 3,000, ocho de 1,000, diez y seis de 500 y mil doscientos setenta y cuatro de 100. Habrá además dos aproximaciones de 500 pesos cada una para los números anterior y posterior al premiado con 30,000.

Mañana á las doce tendrá lugar en la dirección general de Loterías una negociación de letras á cargo de los administradores de la renta.

Por despachos telegráficos recibidos en Madrid se sabe que ayer ha llovido en Avila, Badajoz, Cáceres, Cádiz, Ciudad-Real, Coruña, Cuenca, Guadalajara, Huelva, Jaén, León, Logroño, Lugo, Málaga, Murcia, Orense, Pamplona, Salamanca, Segovia, Sevilla, Soría, Toledo y Vitoria.

En fin de marzo último quedaban en el Hospicio de Madrid 1,398 acogidos; fueron admitidos en abril 23; salieron 25 y fallecieron 8, quedando un total en fin de dicho mes de abril de 1,390 acogidos.

En fin de marzo existían en el Colegio de los Desamparados de esta corte 415 acogidos; entraron en abril 13; salió con licencia absoluta uno y fallecieron dos; quedando en 30 de abril 427.

La situación parlamentaria de Prusia no tiene ejemplo en ningún país que se rija constitucionalmente. La última votación sobre el proyecto de ley relativo al ejército ha dado los siguientes resultados: 8 votos por la transacción, 238 contra el ministerio y 31 en su favor. A pesar de esta votación, la Cámara continúa deliberando, y el gobierno no piensa en retirarse del poder.

Table with columns: BOLSA, COTIZACION, OFICINA, DE HOY, 9. Rows include Cons. al cont., Id. fin de mes, Id. fin prox., Dif. al cont., Id. fin de mes, Amort. de 1., Idem de 2., Personal, Carref. y socs., De abril 4000, De a 2000.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA. Príncipe.—A las 8 1/2.—El Tolson rojo. Baile.—La gallina ciega. Variedades.—A las 8 1/2.—Una obra y una obra. Novedades.—A las 8 1/2.—Maruja.—El coto y la hija. Baile.—Mal de ojo.—Baile. Circo del Príncipe Alfonso.—A las 8 1/2.—Gran función de ejercicios equestres y gimnásticos.—2.ª función de monsieur Leolard.

TERCERA EDICION.

Quiere hacerse oír que á pesar de lo que hemos dicho existen diferencias entre los Sres. Narvaez y Pavia y los señores Pavia y Lersundi por haber designado el gobierno á este para la comandancia general del real sitio de Aranjuez. Con decir, como podemos asegurarlo, que la primera persona en quien se pensó para la comandancia general del sitio fue la del señor marqués de Novaliches, y que el general Pavia fué quien destinó la honra por motivos estrictamente políticos, quedará demostrada la falsedad de aquellas diferencias.

Al discutirse anoche el presupuesto de telegrafos, fué aprobada la enmienda que los diputados señores Toro y Moya, Gomz Gonzalez, Llera, Premio-Real y otros de las provincias de Málaga, Granada y Almería habían presentado para la ejecución de la importante línea telegráfica de Málaga á Almería, ya es conocida, y que con tanta justicia han reclamado de sus diputados los principales pueblos de la costa.

La prensa extranjera habla del notable descubrimiento que ha poco tiempo hizo el jefe de una tribu judía, con cuyo descubrimiento se preserva la dentadura de la carie y de los dolores atroces que la causan. Con este medicamento obsequió al Sr. D. Luis Ernest, distinguido cirujano dentista en todas partes, y en España señaladamente.

En un viaje que acaba de hacer á Oriente tuvo la suerte de conocer á aquel jefe en la corte del sultan, donde habiéndose llamado para administrar su descubrimiento á la valide (la madre del emperador).

Las muchas experiencias que hizo fueron todas coronadas del más feliz suceso.

No mas dentadura careada y no mas dolores. Si así prosigue, el susodicho descubrimiento hará ciertamente la fortuna del indicado cirujano dentista.

El Sr. D. Luis Ernest fué condecorado por el sultan con el orden del Medjidie, y el virey de Egipto lo ha honrado también con ricos é importantes obsequios.

La Catedral y Paz, establecida en la iglesia parroquial de Santa Cruz de esta

corte, ha merecido de nuestra escuela soberana, hermana mayor de esta cofradía, la alta honra de que todos los augustos hijos de nuestros monarcas se hayan inscrito individuos de esta corporación, siguiendo la no interrumpida costumbre establecida en 1421, por el rey D. Juan II de Castilla. Al efecto S. A. R. el príncipe de Asturias y su augusta hermana la infanta doña Isabel, han firmado en el libro real que la hermandad tiene, y su magestad la Reina lo ha hecho en nombre de los demás infantes sus augustos hijos.

El Sr. D. Basilio Sebastian Castellanos, director de la Escuela Normal Central de primera enseñanza del reino, que hace muchos años es correspondiente oficial literario de las Cortes y Bibliotecas imperiales y reales de Rusia, y de Dinamarca, ha recibido igual honor de la república Argentina. El Consejo de Instrucción Pública de esta república, en Buenos Aires, habiendo acordado establecer la primera y segunda enseñanza de aquel país, sobre las mismas bases que lo está hoy en España, ha encargado al Sr. Castellanos le remita las leyes y reglamentos que rigen en la materia, y todos los libros aprobados por nuestro Consejo de Instrucción, para que puedan servir de texto en ambas enseñanzas, lo que ha verificado el expresado señor, remitiendo lo más selecto que poseemos en este género. Igualmente se ha encargado al mismo por el gobierno de la República, recibir proposiciones de los profesores de literatura española, y de los maestros profesores de escuelas normales de primera educación, que querían ir á enseñar á Buenos Aires, en donde se les guardarán todas las consideraciones debidas, y se les sealará el sueldo en que se convengan los interesados, cuyo pago se les asegurará por el gobierno.

La Agencia Havas nos ha remitido hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

- Paris, 8. Esta tarde á las tres, despues de cerrada la Bolsa, han quedado los fondos á los precios siguientes: Crédito territorial francés, á 1,290, Moviliario francés, á 795, Moviliario español, á 510, Ferrocarril de Sevilla á Jerez, á 177, Ferrocarril del Norte, á 260, Ferrocarril portugués, á 220. En el Cuerpo legislativo se ha presentado un proyecto de ley para invertir 360,000,000 de francos en trabajos extraordinarios, á empezar desde el año de 1866, repartida dicha suma en seis años, á razón de 60,000,000 por año, cuyo importe de 360,000,000 se cubrirá con el excedente del presupuesto ordinario de ingresos por una parte, y por otra

con el producto de la enagenación de los bosques del Estado, lim tándose esta á 100,000,000 de francos.

Por un decreto de la emperatriz se aprueba un acuerdo de la municipalidad de Arville, que tiene por objeto erigir una estatua en memoria del duque de Morny.

Nueva-York, 2. El gabinete federal y Grant han desaprobado unánimemente la conducta de Sherman, por haber obrado en contra de las instrucciones de Lincoln, confirmadas por Johnson. Meade, Sheridan y Wright han cortado por fin la retirada á Johnston.

Algunos periódicos acusan á Sherman de traidor.

Varios miembros del Cuerpo legislativo de la Carolina del Sur han sido mandados á negociar con él á Raleigh.

El presidente Johnson ha manifestado en un discurso que los jefes de los insurrectos deben ser castigados, empobrecidos y destruida su posición social.

El ministro Stanton dice que, según informes, el asesinato de Lincoln se organizó en el Canadá, y fué aprobado en Richmond.

Paris, 9. Las noticias de Londres alcanzan al 8.

Ha sido rechazado por 288 votos contra 214 el proyecto de ley sobre reforma electoral.

Turin 8. El periódico «La Italia» asegura que nada se ha terminado respecto á las negociaciones de Vegezzi, y que el gobierno italiano tratará siempre con el Papa las cuestiones religiosas sin reconocer el poder temporal.

El sábado dieron los Sres. de Weiswiler un banquete al que asistieron monseñor el Nuncio con su secretario, el embajador de Francia y el de Portugal con sus señoras, los duques de Fernan-Núñez, los condes de Contades, los Sres. de Baner, el ministro de Dinamarca, el Sr. Bañuelos subsecretario de Estado, el encargado de negocios de Austria, y el segundo introductor de embajadores.

Dentro de breves días se pondrá en escena en el teatro del Príncipe una comedia en un acto, original y en verso, titulada «Sistemas matrimoniales».

Los premios tercero y cuarto del sorteo de ayer, con 10,000 y 3,000 duros, han caído en Madrid, donde se pagan también otros diez premios de á mil duros.

La junta consultiva de caminos, canales y puertos, ha informado favorablemente el proyecto de desagüe y saneamiento de los terrenos estensos ocupados por la laguna de Sarriena, en la provincia de Huesca.

También se ha pasado á informe de aquella corporación el proyecto de desecación de la importante laguna llamada de Gallocanta, en la provincia de Teruel.

Vemos con gran satisfacción el desarrollo que toman estas empresas de desagüe y saneamiento de terrenos, con gran beneficio para la salubridad pública de las comarcas inundadas, y para el fomento de la riqueza agrícola de nuestros pais.

Hoy recibimos de la Agencia Peninsular los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 8 (por la tarde.) Las últimas noticias de Argel publicadas por el «Moniteur» en su edición de esta tarde, tienen la fecha del 7.

El emperador ha hecho una gran excursión á las llanuras de la Mitidja.

La proclama á los árabes ha sido bien acogida por los indígenas de la capital.

S. M. sale para Millanah.

Siguen el entusiasmo y el perfecto estado de salud.

Liverpool, 8. El gobierno de Washington y el general Grant han desaprobado formalmente la conducta del general Sherman para con los confederados. Los periódicos acusan á Sherman de traición.

El presidente Johnson ha pronunciado un discurso en el cual dice que los jefes de la insurrección deben ser severamente castigados en su fortuna y en su posición social.

Se confirma que el ministro Stanton tiene las pruebas de que la conspiración contra Lincoln se organizó en el Canadá, habiendo sido aprobada en Richmond.

Secura que el asesinato de Seward formó parte de la banda de saqueadores que fué á robar y saquear en San Alban.

Hoy han empezado en la escuela normal central de Madrid los exámenes de reválida para maestros de primera enseñanza.

Han sido invitadas SS. MM. por las operarias de la fábrica nacional de tabacos á la función que el miércoles se celebrará en el teatro de Novedades á beneficio de la fundación de su hospital.

Un periódico habla de tratos y conciertos hechos entre los Sres. Narvaez y Lahoz. Equivocación deshecha ante la petición de la palabra por el Sr. Lahoz para tomar parte en la discusión pendiente sobre ayuntamientos.

olvides tu desgraciada costumbre de tocarlo todo. ¡Ah! pasas las noches estudiando los negocios, las cifras te hacen descortés, ¡se necesitan tantos elementos, tantos estudios! Los negocios son espinosos, pesados, difíciles. No salgas de esto sin especificar. En la mesa no vayas á cantar tus estribillos de Beranger ó bebas demasiado. Si te embriagas pierdes tu porvenir. Roguin te vigilará, vas á tratar con gentes morales y virtuosas; no las asustes soltando alguna frase de ostinnet. Esta mercurial produjo en Claparon el mismo efecto que produjo en su cuerpo su traje nuevo. Este alegre sin cuidados, amigo de todo el mundo, habituado á su traje ancho y cómodo, en el que su cuerpo estaba tan libre como su pensamiento en su lenguaje, metido en su nuevo traje que acababa de traer el sastre, y con el cual se ensayaba tieso como una pica, temeroso de sus movimientos como de sus frases, retirando su mano cuando avanzaba imprudentemente para coger una botella, se señaló por su visible desacuerdo á la observación de Pillerault. Su encarna lo rostro, su peluca rizada, desmentaban su origen, como sus pensamientos combatían sus espresiones. Estas buenas gentes acabaron por tomar sus continuas discordancias por preocupación. —Tiene tantos negocios! decía Roguin. —Los negocios hacen que carezca de educación, dijo Mad. Ragon á Cesarina. M. Roguin la oyó y se puso un dedo en los labios. —Es rico, h'bil, y de una probidad excesiva, dijo al oído de Mad. Ragon. —Se le puede perdonar algo en favor de estas cualidades, dijo Pillerault á Ragon. —Leemos las actas antes de comer, dijo Roguin; estamos solos. Mad. Ragon, Cesarina y su madre dejaron á Cesar, Ragon, el notario y el banquero, escuchar la lectura que hizo Alejandro Crutat. César firmó en provecho de un cliente de Roguin, una obligación de cuarenta mil francos, hipotecados sobre la fábrica del Temple, entregó á Roguin el bozo de Pillerault, y dió sin recibir los veinte mil francos en metálico de su cartera y los ciento cuarenta mil en papel á la orden de M. Claparon. —No tengo que daros recibo, dijo Claparon; vos obráis por parte de Roguin, como mis asociados por la mio. Los vende-

dores recibirán el pago de sus fincas en metálico; no me ofrezco á otra cosa que á proporcionaros el complemento de vuestra parte con los 140,000 francos de papel. —Esto es justo, dijo Pillerault. —Pues bien, señores, llamad á esas señoras, pues su presencia anima este sitio, dijo Claparon, mirando á Roguin como para saber si no era demasiado atrevida esta lisonja. ¡Oh! ¡sin duda esta señorita es hija vuestra! dijo, manteniéndose derecho para mirar á Birotteau. Sois un padre afortunado. Ninguna rosa de las que habeis destilado puede compararsele, y tal porque vos habeis destilado rosas... —A fé mia, dijo Roguin interrumpiéndole, confieso que tengo hambre. —Pues á comer! dijo Birotteau. —Vamos á comer ante notario, dijo Claparon paboneándose. —Teneis muchos negocios? Le preguntó Pillerault, que se sentó con intención á su lado. —¡Innumerables! respondió el thanco; tenemos los canales. ¡Oh! ¡los canales! ¡No os podeis figurar cuanto tiempo me ocupan! El gobierno los quiere. Un canal es una necesidad que se hace sentir generalmente en todos los departamentos, y que como sabreis concierne á toda clase de comercio. Los rios son caminos que progresan, ha dicho Pascal. Voltaire ha dicho: «Canals, canals, canals!» El gobierno tiene sus ingenieros que les esclarecen este asunto. Es difícil ponerlo en práctica, á menos de entenderse con ellos, ¡pues la Cámara! ¡Oh! el caballero, la Cámara nos de un mal. ¡No quiere comprender la cuestion política oculta bajo la cuestion financiera. Hay muy mala fé de una y otra parte. ¿Creeréis una cosa? Los Keller, Francisco Keller es un orador, ataca al gobierno á propósito de fondos, de canales. En su casa vemos que nuestras proposiciones son favorables: es preciso arreglarse con este gobierno, há poco tan violentamente atacado. El interés del banquero y el del orador se unen: ¡estamos entre dos fuegos! Hé aquí por qué son tan espinosos los negocios: hay que complacer á todos, banqueros, cámaras, anticámaras, ministros... —Los ministros? dijo Pillerault, que quería penetrar á su coacitado. —Sí, caballero, los ministros. —¿Con que tenían razon los diarios!

—Ya está mi tío engolfado en la política. —Es muy guapo, dijo Birotteau al oído de su tío. —Suelta frases, frases, dijo Pillerault donde uno se ahoga. —Tal vez sea digno de este favor, dijo Birotteau. —Por vuestros trabajos de perfumería, los Borbones saben recompensar el mérito. ¡Ah! debemos sostener á estos generosos príncipes á quienes deberemos prosperidades desconocidas... —ste caballero no dudo que nos hará el honor de asistir á nuestro baile? preguntó Constanza. —Por pasar una soirée con vos dejare perder millones. —Decididamente es muy galante, dijo César á su tío. En tanto que la gloria de la perfumería, ya en su descenso, arrojaba sus últimos reflejos, otro astro brillaba débilmente en el horizonte comercial. Popinot echaba á esta misma hora loscimientos de su fortuna en la calle de Cinq-Diamants. Esta calle, tan estrecha que no pueden pasar por ella carruajes, desemboca por un extremo á la calle de los Lombardos, y por el otro Aubray-le-Boucher. A pesar de este inconveniente, las innumerables droguerías que hay en ella la hacen animada; por lo que no iba desaminada la elección de Popinot; pero era tan oscura la casa que en los días lluviosos necesitaban encender luz. La víspera habia tomado posesion de estos lugares negros y desagradables. Su pred cesor que comerciaba en miel y azúcar, habia dejado las huellas de su comercio en las paredes, en el patio y en los almacenes. Figuraba una grande y espaciosa tienda, de gruesas puertas claveteadas, pintadas de verde y anchas, reforzadas de hierro, ornadas de gruesos clavos, guarnecidas de un enverjado de alambre; las paredes amarillentas y desnudas como un cuerpo de guardia. Despues tenia una trastienda y una cocina, que recibia luz del patio, y por último, un segundo almacén que en otro tiempo habia sido cuadra: se subia al primer piso por una escalera situada en la trastienda; este se componia de dos habitaciones con ventana á la calle, que destinaba Popinot para escritorio. Encima de los almacenes habia tres habitaciones con vistas al patio que podian servir de dormitorios. De las tres solo una tenia chimenea, no estaban empapeladas y el suelo era de ladrillos.

—Precisamente. —Es muy guapo, dijo Birotteau al oído de su tío. —Suelta frases, frases, dijo Pillerault donde uno se ahoga. —Tal vez sea digno de este favor, dijo Birotteau. —Por vuestros trabajos de perfumería, los Borbones saben recompensar el mérito. ¡Ah! debemos sostener á estos generosos príncipes á quienes deberemos prosperidades desconocidas... —ste caballero no dudo que nos hará el honor de asistir á nuestro baile? preguntó Constanza. —Por pasar una soirée con vos dejare perder millones. —Decididamente es muy galante, dijo César á su tío. En tanto que la gloria de la perfumería, ya en su descenso, arrojaba sus últimos reflejos, otro astro brillaba débilmente en el horizonte comercial. Popinot echaba á esta misma hora loscimientos de su fortuna en la calle de Cinq-Diamants. Esta calle, tan estrecha que no pueden pasar por ella carruajes, desemboca por un extremo á la calle de los Lombardos, y por el otro Aubray-le-Boucher. A pesar de este inconveniente, las innumerables droguerías que hay en ella la hacen animada; por lo que no iba desaminada la elección de Popinot; pero era tan oscura la casa que en los días lluviosos necesitaban encender luz. La víspera habia tomado posesion de estos lugares negros y desagradables. Su pred cesor que comerciaba en miel y azúcar, habia dejado las huellas de su comercio en las paredes, en el patio y en los almacenes. Figuraba una grande y espaciosa tienda, de gruesas puertas claveteadas, pintadas de verde y anchas, reforzadas de hierro, ornadas de gruesos clavos, guarnecidas de un enverjado de alambre; las paredes amarillentas y desnudas como un cuerpo de guardia. Despues tenia una trastienda y una cocina, que recibia luz del patio, y por último, un segundo almacén que en otro tiempo habia sido cuadra: se subia al primer piso por una escalera situada en la trastienda; este se componia de dos habitaciones con ventana á la calle, que destinaba Popinot para escritorio. Encima de los almacenes habia tres habitaciones con vistas al patio que podian servir de dormitorios. De las tres solo una tenia chimenea, no estaban empapeladas y el suelo era de ladrillos.

—Ya está mi tío engolfado en la política. —Es muy guapo, dijo Birotteau al oído de su tío. —Suelta frases, frases, dijo Pillerault donde uno se ahoga. —Tal vez sea digno de este favor, dijo Birotteau. —Por vuestros trabajos de perfumería, los Borbones saben recompensar el mérito. ¡Ah! debemos sostener á estos generosos príncipes á quienes deberemos prosperidades desconocidas... —ste caballero no dudo que nos hará el honor de asistir á nuestro baile? preguntó Constanza. —Por pasar una soirée con vos dejare perder millones. —Decididamente es muy galante, dijo César á su tío. En tanto que la gloria de la perfumería, ya en su descenso, arrojaba sus últimos reflejos, otro astro brillaba débilmente en el horizonte comercial. Popinot echaba á esta misma hora loscimientos de su fortuna en la calle de Cinq-Diamants. Esta calle, tan estrecha que no pueden pasar por ella carruajes, desemboca por un extremo á la calle de los Lombardos, y por el otro Aubray-le-Boucher. A pesar de este inconveniente, las innumerables droguerías que hay en ella la hacen animada; por lo que no iba desaminada la elección de Popinot; pero era tan oscura la casa que en los días lluviosos necesitaban encender luz. La víspera habia tomado posesion de estos lugares negros y desagradables. Su pred cesor que comerciaba en miel y azúcar, habia dejado las huellas de su comercio en las paredes, en el patio y en los almacenes. Figuraba una grande y espaciosa tienda, de gruesas puertas claveteadas, pintadas de verde y anchas, reforzadas de hierro, ornadas de gruesos clavos, guarnecidas de un enverjado de alambre; las paredes amarillentas y desnudas como un cuerpo de guardia. Despues tenia una trastienda y una cocina, que recibia luz del patio, y por último, un segundo almacén que en otro tiempo habia sido cuadra: se subia al primer piso por una escalera situada en la trastienda; este se componia de dos habitaciones con ventana á la calle, que destinaba Popinot para escritorio. Encima de los almacenes habia tres habitaciones con vistas al patio que podian servir de dormitorios. De las tres solo una tenia chimenea, no estaban empapeladas y el suelo era de ladrillos.

Dícese que no ha podido ser aceptada la proposición hecha por una casa extranjera para quedarse con todos los billetes hipotecarios a 88,25 por exigir una promesa al menos del arreglo de las deudas amortizables.

La Agencia Peninsular nos ha remitido hoy las siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 9. El gobierno ha presentado al cuerpo legislativo, en la sesión de ayer, un proyecto de ley concediéndole un crédito de 360 millones de francos para la construcción de obras y trabajos extraordinarios de utilidad pública.

Esa cantidad se empleará en el término de seis años a razón de 60 millones de francos al año y para hacer frente a ese gasto bastará el sobrante del presupuesto ordinario y la enajenación de unos bosques del Estado por valor de cien millones de francos.

Bruselas, 8 (por la noche). El rey Leopoldo sigue mejor. Ha dado un paseo en una silla con ruedas en el parque del palacio de Laeken.

Méjico (sin fecha). El general Cortinas se ha pronunciado en favor de Juárez y ha intentado atacar a Matamoros; pero ha sido rechazado.

No es cierto que haya habido reunión alguna de diputados en casa del conde de San Luis.

Mañana saldrán del puerto de Cádiz para Santo Domingo los vapores Vasconíes e Isabel la Católica, que van a reforzar la escuadra de Santo Domingo en el momento de la evacuación de la isla. Una goleta seguirá a los vapores que parten mañana, y si es posible, dentro de pocos días una fragata.

La sesión del SENADO de HOY se abrió a las dos y media bajo la presidencia del señor marqués del Duero con la lectura y aprobación del acta de la anterior.

Se dió cuenta de que el Sr. Sanchez Silva tiene que salir de Madrid por algunas semanas.

Se dió cuenta del dictamen de la comisión aprobando el proyecto de ley señalando el cupo de 33,000 hombres para la próxima quinta.

También se leyó el dictamen fijando las fuerzas navales, y se acordó que se impriman y repartan, y se señalará día para su discusión.

Igual acuerdo se adoptó con otro dictamen fijando en 100,000 hombres las fuerzas del ejército para 1903.

Entrando en el orden del día se puso a discusión el dictamen sobre el proyecto de ley de enajenación de bienes del real patrimonio.

El Sr. Tejada, haciendo justicia a los altos y patrióticos sentimientos de S. M., y sintiendo interrumpir la unanimidad con que ha sido votado en otra cámara este proyecto, dijo que no puede menos de emitir algunas ideas exclusivamente personales en contra, por no creer conveniente la desmembración del patrimonio real, por tantos y tantos años formado y sostenido, y porque el ejemplo de hoy puede dar ocasión a que otros hombres y otros gobiernos intenten variar la forma, no solo del nuevo patrimonio que hoy se forma, independientemente hasta cierto punto del patrimonio de la Corona, sino que hallen fundamento para variar la esencia del vínculo real; y encuentra, por lo tanto, que esta desamortización no es política, ni conveniente, ni justa.

El Sr. Carramolino, como de la comisión, combatió las observaciones del Sr. Tejada, haciendo ver lo infundado de ellas y la conveniencia del proyecto que no favorece, como asegura su opositor, una división grande de la propiedad.

Aprobada unánimemente la totalidad, se procedió a la votación por artículos, quedando aprobados todos sin discusión.

Se puso a discusión el proyecto de ley aboliendo las pruebas de limpieza de sangre, y fué aprobado.

El Sr. Bermúdez de Castro preguntó al gobierno si piensa presentar el expediente y proyecto de ley sobre ratificación del tratado con el Perú.

El señor duque de Valencia dijo que el gobierno cumpliría con la ley y traería el asunto todo al Senado.

El Sr. Bermúdez añadió que lo que pedía era el cumplimiento de un artículo de la Constitución respecto a la cuenta documentada que debe darse a las Cortes de este tratado.

El Sr. duque de Valencia dijo que oportunamente se cumplirá este deber. Acto seguido se levantó la sesión a las cuatro menos cuarto.

Anoche se reunieron los diputados de las provincias de Granada, Teruel, Girona, Zaragoza, Barcelona, Lérida, Tarragona y Valencia, con el objeto de ocuparse de la protección que en su concepto necesitan los cañaneros nacionales.

De los discursos pronunciados anoche, se desprende que los diputados de las provincias citadas aspiran a que se imponga de nuevo a los cañaneros extranjeros a su importación en la Península, el derecho protector de 48 reales quintal, creyéndose la real disposición últimamente expedida, por la que los cañaneros pagan a su introducción en España 10 reales por quintal en bandera nacional y 12 bajo la extranjera.

Los diputados reunidos nombraron una comisión compuesta de los señores Manzanares, Moraza, Santiago y Hoppa, Estuch, y otros dos ó tres que no recordamos, para que conferencie con el go-

bierno y le demuestre que sin el derecho protector de los 48 rs. en quintal, los cañaneros españoles no podrán en manera alguna sostener la competencia con los extranjeros. Para el caso en que no hagan al gobierno fuerza estas razones, se anunció anoche que se presentaría al Congreso una proposición:

Ha quedado electo diputado por el distrito de Lerma, en Burgos, el señor don Santos Cecilia.

Hoy ha salido para Francia é Italia el Sr. D. Manuel Sanchez Silva.

La sesión del CONGRESO empezó HOY a las dos y media. Leída el acta de la anterior fué aprobada.

El Sr. Jove y Hevia leyó un voto particular sobre el proyecto de ley para abastecimiento de agua á Jerez de la Frontera.

Se leyó una proposición de ley pidiendo que desde el 1.º de enero quedasen libres de derechos todos los artículos puestos en el arancel que en el término del año actual no hayan producido al Tesoro un rendimiento de mas de dos mil escudos.

El Sr. Segovia la apoyó en un breve discurso. El Congreso la tomó en consideración.

Se leyó una proposición modificando algunos artículos del real decreto sobre rebaja de derechos de introducción á las harinas en Cuba dado en 1.º de abril de 1864.

El Sr. Moyano la defendió asegurando que en manera alguna esta proposición envuelve una cuestión política hasta el punto de que si el gobierno ofrecía no oponerse á que el Congreso la tomase en consideración no hablaría mas.

El señor ministro de Ultramar contestó que la proposición del Sr. Moyano envolvía una gravísima cuestión que era la de saber si las leyes para Ultramar habían de ser especiales como marca un artículo de la Constitución, ó si por el contrario, habían de traerse y discutirse en las Cámaras como las demás leyes. En esta cuestión, el gobierno tenía que atenerse á lo que la Constitución previene, y no podía admitir por tanto la proposición del Sr. Moyano.

El Sr. Moyano defendió la proposición haciendo una reseña histórica del comercio de España con Cuba, especialmente en el ramo de harinas, y asegurando que el decreto de 1.º de abril ocasionaría la ruina de casi todas las provincias de España.

Defendió que las leyes para las provincias de Ultramar, aunque fuesen especiales, pueden y deben hacerse con el concurso de las Cortes; y en prueba de ello citó varios ejemplos, negando que un real decreto fuese una ley especial, y asegurando que si alguna duda podía quedar sobre esto, se desvaneció desde que se creó el ministerio de Ultramar.

Dijo que el impuesto que pesa sobre las harinas españolas que van á Ultramar debe desaparecer, dejándose las harinas en el mismo caso que los demás artículos peninsulares que van á Cuba y que no pagan impuestos.

Procuró demostrar que los gastos de producción y conducción de harinas á Cuba, es tan diferente entre España y las demás naciones especialmente los Estados Unidos, que sin el derecho protector que tienen nuestras harinas ó reducción del derecho diferencial á 50 rs., como sucede por el decreto de 1.º de abril, en vez de 132 que era antes, nuestro comercio harinero desaparecerá por completo antes de fin de año.

Protestó contra el sistema de reformar un artículo del arancel como se ha hecho por el decreto de 1.º de abril, sin la conveniente meditación. Si se quiere que se reformen los Aranceles, que se haga la reforma general en buen hora, y que para ello se traigan á las Cortes.

Manifestó que no había justicia para privar de mercado á los labradores y privarles también de que comprasen sus vestidos donde los puedan encontrar mas baratos que en Cataluña.

Al decir que era injusta la reforma parcial de los aranceles, el Sr. Ardanaz pidió la palabra para una alusión.

Terminó el Sr. Moyano diciendo que los diputados por Castilla no se oponían á hacer en la cuestión del comercio harinero con Cuba las reformas convenientes sino á que se arruinase este comercio que produce sesenta millones anuales.

Se suspendió esta discusión. Continué la de presupuestos.

El Sr. Elduayen que tenía pedida la palabra en contra del capítulo 19 del presupuesto de Gobernación, no estaba en el salón, y por consiguiente se suspendió el debate sobre este capítulo.

Se aprobaron sin discusión los capítulos 20 y 21.

El Sr. Suarez Inclan usó de la palabra contra el capítulo 22, que se refiere al personal y material de la Gaceta.

Combatió la organización de la Imprenta Nacional y los enormes gastos del material y personal de la Gaceta, atribuidos por el orador á que ningún servicio se hace por subasta como está mandado en la ley general sobre servicios públicos.

Opinó también que debía sacarse á pública subasta la impresión de la Gaceta, con lo cual se encontraría notable ahorro.

Terminó el Sr. Suarez Inclan pidiendo que el establecimiento de la Imprenta Nacional se asimile á los demás del Estado.

El Sr. Perez Zamora aludido por el Sr. Suarez Inclan por haber formado parte de una comisión que tenía por objeto

reformular la Imprenta Nacional, dijo que efectivamente estuvo en dicha comisión, pero que no firmó el informe que dió. En el tiempo en que él había estado al frente de la sección de órden público, el papel y las encuadernaciones que se emplea y hacen en la Imprenta Nacional se sacaron á pública subasta.

El Sr. Valero y Soto reconoció que muchas de las observaciones hechas por el Sr. Suarez Inclan eran justas y que eran necesarias ciertas reformas en la imprenta nacional, pero no podían ejecutarse inmediatamente y lo serían para el presupuesto próximo prometiendo el orador ocuparse de este importante asunto tan pronto como sus ocupaciones se lo permitiesen.

Los Sres. Suarez Inclan y Valero y Soto rectificaron. Se aprobó el capítulo 22.

Se aprobaron también sin debate los capítulos 19, 23, 24 y 25.

El Sr. Echevarria pidió la palabra contra el artículo 26, referente al servicio de correos, defendiendo que la empresa del ferro-carril de Madrid á Almansa está obligada á conducir el correo gratuitamente, conforme á la ley, y por tanto no se le deben abonar los 30,000 duros que se le pagan hoy día por este servicio.

Terminado el discurso del Sr. Echevarria, se suspendió esta discusión, reuniéndose el Congreso en secciones.

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS del interior:

Granada, 9. A las once y media de la mañana de hoy ha salido de esta para Madrid S. A. R. la princesa Maria Luisa de Prusia, siempre guardando el incógnito.

Cádiz, 8. Para la elección de un diputado por el distrito de la Alameda, se han señalado los días 30 y 31 del corriente.

Valencia, 9. Esta mañana fondeó en este puerto el falucho «Anibal» y salió á cruzar el «Anguila.»

Hoy ha tomado posesión de la cátedra de escritura sagrada en la facultad de teología de la universidad Central, el señor D. Justo Barbajero, abad de Santo Domingo de la Calzada y antiguo catedrático de la universidad de Alcalá.

Ha sido nombrado alcalde mayor de Zamboanga, en Filipinas, el distinguido joven D. Eduardo Casanova.

El fallo dictado por el Consejo disciplinario de la universidad contra seis de los siete alumnos contra quienes se ha procedido á consecuencia del alboroto ocurrido en dicho establecimiento hace pocos días, será elevado de un día á otro á la aprobación del gobierno. Este fallo se divide en dos: uno que comprende á cuatro de los alumnos, y el otro á dos. Aunque hemos oído hablar de las penas, como es asunto reservado no nos parece prudente ocuparnos de ellas, por si incurriésemos en error.

Ya se han publicado las entregas 33 y 36 de la Enciclopedia de ornamentación, que con tanto éxito está dando á luz el señor Pajares, sargento del cuerpo de ingenieros.

Se ha suspendido la función que en el Circo del Príncipe Alfonso debía verificarse esta noche, por el mal estado en que se encuentra el piso del paseo de Recoletos, á causa de lo mucho que ayer y hoy ha llovido.

Los periódicos vienen llenos de comentarios sobre una conferencia que se supone han tenido los señores conde de San Luis y duque de Valencia. A creer á los comentaristas, el conde de San Luis, al saber que ya no se le nombraba ministro de España en Londres, ha amenazado al gobierno, si no con la guerra, con una paz armada.

Pero lo que se ha traslucido, no sobre una conferencia solemne, sino sobre una conversación casual, particular y amistosa entre aquellos dos personajes, es que, al enterarse el conde de San Luis de lo que decían los periódicos sobre las dificultades con que tropezaba el gabinete para hacer un nombramiento que no había solicitado, aprovechó la ocasión de encontrarse en el Congreso con el duque de Valencia, para decir á éste, que prescindiendo de la justicia con que le atacan ciertas personas, y agradeciendo la buena voluntad del presidente del Consejo de ministros y de sus demás compañeros, él no quería que su nombramiento trajera conflicto alguno al gabinete ni al partido moderado, para cuya unidad y sosten había hecho y estaba dispuesto á hacer toda clase de sacrificios.

Por real órden que publica la Gaceta, se acepta el patriótico ofrecimiento que los representantes de las tres provincias Vascongadas hicieron á nombre de las mismas, de tomar 6 millones de reales nominales en billetes hipotecarios al precio medio á que estos fuesen adjudicados; disponiéndose que se les adjudique dicha suma al tipo de 88'33 por 100 de su valor nominal, que es el precio medio á que resultan adjudicados los que estuvieron dentro del tipo que fijó el gobierno.

Con objeto de que experimenten el impulso oportuno los estudios de carreteras de la provincia de Cáceres, ha sido destinado á la misma el ingeniero D. Genaro Palacios, que servía en Orense.

Los 19 alumnos de la escuela de ingenieros de caminos que han terminado el sexto año, han sido destinados á provincia para que hagan los ejercicios prácticos que previene el reglamento.

Anoche á las nueve falleció en la casa de socorro del 5.º distrito el desgraciado joven D. José Cano y Revuelta, estudiante de segundo año de Ingenieros de Caminos, y uno de los cuatro sujetos que fueron heridos ayer con motivo del hundimiento de uno de los lienzos de pared del edificio donde se verificó la exposición de pinturas. La madre de este infeliz se presentó anoche en la casa de socorro, después que hubo fallecido su querido hijo; y como se opusieron á que penetrara en la enfermería, la inconsolable señora tuvo momentos en que los empleados de tan benéfica casa creyeron que se había vuelto loca; tales eran sus dolorosos gemidos.

El único estudiante de la facultad de letras que había sido sometido al Consejo de disciplina, Sr. Navary y Aznar, ha sido absuelto por haber demostrado que no había tomado parte en el alboroto que hace pocos días tuvo lugar en la universidad.

Hoy ha asistido por segunda vez el Sr. Campillo á la cátedra de Historia, en sustitución del Sr. Castelar, y los alumnos han acudido con la puntualidad y buen órden de siempre. Habíanse reunido, sin embargo, mayor número de estudiantes que de ordinario, llevados sin duda por la curiosidad.

Previendo que así sucedería, y para evitar cualquier demostración desagradable, se había dado órden á los bedeles para que no dejasen parar los grupos dentro de los claustros, y así se hizo en efecto, no sin que los estudiantes presentasen cierta resistencia pasiva; pero al fin fueron cediendo á las benévolas indicaciones que les dirigian, y después de defenderse pocos momentos en la calle, se fueron marchando sin que ocurriera otra novedad. Mucho han contribuido á que no haya manifestación ruidosa alguna, la entereza y prudencia de los empleados, del decano de la facultad de letras y del secretario de la universidad.

El domingo quedará constituida la sociedad antropológica, cuyo establecimiento hemos anunciado há tiempo, y cuyos estatutos han sido aprobados.

Esta tarde se ha reunido la comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley de aguas, y ha nombrado presidente al Sr. Oliván, y secretario al señor Corradi.

Hoy se ha recibido en Madrid un despacho telegráfico anunciando un incendio de importancia en un almacén de la calle de Francos de Sevilla. El edificio, que constaba de planta baja, principal y segunda, debe haber desaparecido.

Segun nuestras noticias, el establecimiento estaba asegurado en la compañía de La Unión, segun tenemos entendido, por valor de 800,000 rs. Esta compañía ha enviado ya á aquella capital un inspector.

Nuestro querido amigo D. Guillermo Forteza, que tuvo la desgracia de sufrir la fractura de la pierna izquierda en el hundimiento ocurrido ayer en la calle de Alcalá, se encuentra en la casa de socorro de la calle de Jacometrezo, cuidado con el mayor esmero y asiduidad y su estado sin que haya desaparecido la gravedad, es bastante satisfactorio.

Los otros dos heridos son: Manuel Gonzalez, de 60 años de edad, herido en la parte posterior de la cabeza y con varias contusiones en el cuerpo. Después de curado en la casa de socorro del quinto distrito fué conducido al hospital de la Princesa donde continúa bastante grave.

El otro herido es muy leve y se llama José Rodriguez, joven sirviente en la calle de la Libertad, donde se encuentra fuera de todo peligro.

Los ejercicios líricos de los alumnos del Conservatorio que se verificaron el domingo último estuvieron brillantes. Todos los que figuran en el programa dieron pruebas de sus adelantos y de la buena dirección de los maestros; pero, á nuestro juicio, y sin olvidar la destreza con que ejecutaron su parte los Sres. Valverde y Alfonso en la flauta y violín, creemos merecen especial y honorífica mención las señoritas Medina y Trillo, aquella en su fantasía para arpa sobre motivos de Beethoven, y la segunda en su cavatina de Lucia, que cantó con sumo gusto, con vigorosa entonación y con el sentimiento que sabe imprimir á las notas la juventud. Nos parece que siguiendo la señorita Trillo el camino emprendido, no le será difícil pasar de aquel salón á ocupar un puesto no secundario en los teatros de la ópera. Todos los alumnos que tomaron parte en la fiesta se presentaron á recibir los plácemes de la concurrencia después de concluido su ejercicio y ser llamados con insistencia, y en particular las dos señoritas mencionadas, que lo verificaron entre algunos bravos y multitud de aplausos.

Las juntas de Alava que se verifican en Villareal siguen dando resolución á los importantes asuntos de la administración de la provincia que le han sido cometidos. Con motivo de la celebración de las juntas hallase muy animada la villa, en la que se encuentran las primeras autoridades de la provincia, y se esperaba al obispo de la diócesis.

Hoy á las once de la mañana se declaró un incendio de gran consideración en la casa núm. 44 de la calle de Jacometrezo. El fuego, que en los primeros momentos se presentó de una manera muy alarmante, empezó por una bohardilla interior y no tardó mucho rato en comunicarse á todas las habitaciones de la parte alta del edificio.

Poco después de haberse declarado el siniestro acudieron al indicado punto todas las autoridades de Madrid, y los empleados de ayuntamiento, y sin embargo de las prontas y energicas medidas que se adoptaron para contrarrestar la acción del terrible elemento, todo parecía inútil, pues la circunstancia de no dominar á dicha casa ninguna de las inmediatas, ha sido la causa de que se hayan reducido á cenizas todas las habitaciones interiores del piso alto de la fina.

A las cinco de la tarde quedaba dominado el incendio por completo; las pérdidas han sido considerables, pero afortunadamente no tenemos que lamentar ninguna desgracia personal.

Hemos oído decir que uno de los vecinos del sotabanco ha perdido entre los escombros cierta suma considerable de dinero y algunas alhajas de valor.

Mañana ó pasado mañana saldrá para los baños de Archeda el decano de la facultad de letras de la universidad de Madrid Sr. Amador de los Rios.

El viernes á las dos se reunirá la comisión del Senado que entiende en el examen de las cuentas generales de 1851.

Hasta el viernes probablemente, no podrá reunirse el Senado, por no quedar terminados antes los asuntos pendientes de comisiones.

Mañana á las tres se reunirá la comisión del Senado encargada de examinar el proyecto de ley sobre reforma de algunos artículos de la de gobiernos de provincias.

La subasta del teatro del Principe, que se verificará mañana, será presidida por el teniente alcalde Sr. Saavedra.

El Sr. D. Lorenzo Arrazola ha pasado la noche última algo molesto, y hoy seguía menos bien que ayer, por lo cual no ha podido salir á la calle.

En el mercado de granos de esta corte, se han vendido hoy 526 fanegas de trigo, de 42 á 48; la cebada de 26 á 28, y la algarroba á 32.

Los individuos del ayuntamiento que cesó han abierto una suscripción para socorrer las desgracias de la noche del 10, contribuyendo cada uno de ellos con 100 reales.

Una comisión de estudiantes de la Universidad se ha presentado esta tarde al señor gobernador de la provincia, á protestar contra toda manifestación ruidosa y á declarar que están interesados como el que más porque no se altere el orden por parte de sus compañeros.

El día 16 y siguientes tendrá lugar en el juzgado del Centro la vista de la ruidosa causa de la calle del Fúcar.

Anoche salió de esta corte la señora condesa de Montijo con dirección á París y Londres, en cuya capital piensa estar el 13 del corriente. Después prolongará su escursión por Escocia y Roma. Acompañan á la señora condesa su sobrina la condesa de la Nava del Tajo y el Sr. Bejarano, empleado en el ministerio de Estado.

Anoche falleció en la calle del Piamonte un sujeto, de ejercicio agudador, llamado Bernardo Rodriguez, de 40 años de edad, el cual, segun parece, falleció á consecuencia de una pedrada que recibió en la cabeza el jueves último por uno de sus hermanos.

El agresor se encuentra en la cárcel, y el juzgado correspondiente entiende en el asunto.

La crisis que de nuevo ha vuelto á presentarse en Portugal, amenaza directamente al gabinete, y con él al partido histórico que le apoya de una manera decidida contra la vigorosa oposición que hacen los elementos liberales en la Cámara de los diputados y en la de los pares. La fusión que se apelea para formar un ministerio de transición, tiene fuertes impugnadores en la prensa, que sostiene la conveniencia de formar un ministerio de uno solo de los partidos dominantes que tienen hoy en Portugal aptitud suficiente para gobernar el país.

En virtud de órdenes apremiantes é instantáneas de la Sala tercera de esta Audiencia, el juzgado de Buena Vista está procediendo sin levantar mano á la formación de la correspondiente sumaria en averiguación de las causas productoras de las desgracias ocurridas ayer en la calle de Alcalá y de las medidas que se habían adoptado para llevar á cabo el derribo del edificio de la exposición; á fin de que se exija la debida responsabilidad á quien corresponda.

Trátase de formar una comisión compuesta de individuos de la mayor parte de las naciones de Europa, que acordará la manera de hacer una solemne conmemoración á Ricardo Cobden. Así lo indica una carta que ha dirigido al señor Pastor el Sr. Marcoartú.

En el registro de sirvientes que se lleva en el gobierno civil de esta provincia existen matriculados 42,615.

Dice un periódico valenciano que ha tenido el gusto de recibir del señor gobernador de la provincia un folleto que contiene los notables discursos pronunciados en las Cámaras por el señor ministro de Hacienda con motivo de la discusión sobre el empréstito de los 300 millones.

Ha recibido la Academia de Bellas Artes de Barcelona el hermoso retrato de S. M. la Reina que acaba de pintar el señor Madrazo, que deberá ser colocado en la testera del nuevo salón de sesiones de la mencionada corporación, destinado también para Museo de las obras de pintores contemporáneos.

En Reus se fijaron varios pasquines el domingo último, pero no dicen las correspondencias lo que aquellos decían, ni han importancia alguna á este suceso.

Segun un fuqugrafo, M. Thiers es el orador que habla mas á prisa, por supuesto despues de M. Dupin. Dupin dá al minuto veinticuatro líneas de la justificación del *Moniteur*. M. Thiers, veintidos. Es una cifra enorme; así resulta, que es muy difícil seguir á estos oradores. Despues de ellos, puede colocarse á M. Rouher, que dá de diez y ocho á veinte líneas del *Moniteur* por minuto. M. Julio Favre llega hasta quince, y Julio Simon alcanza las catorce.

Está á punto determinarse el sepulcro construido en la catedral de Tarragona para encerrar los restos del Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. José Domingo Costa y Borrás, obispo que fué de Lérida y Barcelona y arzobispo de Tarragona. La traslación tendrá lugar el día 24 del presente mes, la cual se trata de solemnizar oficiando de pontifical el actual prelado, Sr. D. Francisco Fleix. Parece que la obra del sepulcro ha sido dirigida por el arquitecto D. Francisco Barba y ejecutada por el escultor D. José Yanes con una perfeccion admirable. Se compone de tres cuerpos, de los cuales el primero es de mármol morado, el segundo, que es de jaspe negro, contiene una inscripción en dorada con guarnición de bronce y relieves del mismo metal, y el tercero lo compone una bellísima urna de alabastro con delicados relieves sostenida por dos figuras alegóricas que simbolizan la piedad y la vigilancia, cubriendo dicha urna una elegante cruz sobre un pedestal de follaje. El nicho está guarnecido de un dibujo gótico filigranado de difícil ejecución, enteramente igual al de otro sepulcro que se ve enfrente.

Han sido devueltos por el Consejo de Estado con la correspondiente aprobación, los reglamentos que han de complementar la ley del ramo de montes.

Por el ministerio de Fomento, y despues de las oposiciones procedentes, han sido nombrados: catedrático de lógica y ética de la universidad de la Coruña, D. José Pérez Ballesteros; de latin y física respectivamente del instituto de Tudela, D. Antonio Ullasari y D. Paulino Caballero Ruiz; de francés para el de Cabra, D. Eugenio Saintmeri; de economía, geografía y estadística para la escuela de comercio de Rivadeo, D. Juan Manuel Paz Novoa; de geografía é historia en Segovia, D. Bernardo Monreal; y de latin en Huesca, D. Mariano Cándido Campo.

Han sido autorizados los hijos de Doriga, de Santander, para establecer por su cuenta en aquel puerto un vapor remolcador. Igual autorizacion para establecer otro se ha concedido á D. Pedro Pérez Prieto. También se ha solicitado una concesion análoga para el puerto de Bilbao.

Las diligencias instruidas por el juzgado especial de imprenta contra el periódico *La Discusion*, por dos artículos que publicó el día 29 de abril último bajo el epigrafe de *Congreso y crisis* calificadas de injuriosas para los ministros de la Corona, han pasado ayer al juzgado de la Universidad por donde se deberá seguir el procedimiento.

Ha tomado posesion de la plaza de rector de la real iglesia de Irlandeses en esta corte, el conocido y virtuoso presbitero D. Manuel Rodríguez Casanova. Las mejoras que en el templo ha introducido, el número de sacerdotes de que se ha rodeado y actos religiosos que celebra, prueban sobradamente el celo y actividad que por el esplendor y aumento del culto despliega, y justifica una vez mas la esmerada eleccion que en él se hizo al nombrarle, y el contento y alegría con que aquel vecindario le ha recibido. Felicitamos cordialmente al nuevo rector y á la numerosa concurrencia que á aquella iglesia asiste.

Varios catalanes, residentes en esta corte, han proyectado dar un concierto vocal é instrumental á favor de los heridos de la noche del 10 de abril últimos que se verificará probablemente el miércoles ó jueves de la presente semana en el teatro de La Nueva Infantil, Platería de Martínez.

Ayer tarde ha hecho los ejercicios para el grado de doctor en la facultad de filosofía y letras el Sr. D. Valeriano Ferraz, leyendo una extensa disertacion sobre las relaciones de la geografía con la historia, y obteniendo por unanimidad la calificación de sobresaliente, como en todos los anteriores grados y exámenes en dicha facultad.

Hace dias dimos cuenta á nuestros lectores de la compañía dramática que ha de actuar el año próximo venidero en el teatro de Isabel la Católica de Granada: hoy vamos á hacerlo de la del Príncipe, que por los nombres de los actores que la componen, podemos asegurar será una de las mejores de España.

Como primera actriz figura la señorita Amalia Gutierrez, tan aplaudida en los teatros de esta corte, y últimamente en Valladolid; la señorita Boldun va á aquel teatro como primera dama joven y actriz genérica; como dama ma'rona y característica, la señora Fenoglio; segunda, la señora Gomez; otra dama joven y graciosa, la señorita Carmen Argüelles; segunda característica, la señora Josefa del Rey; y otras actrices secundarias.

Primeros actores, los Sres. D. Victorino Tamayo y Baus y D. José Sanchez Albarán; primer galán joven, D. Rafael Calvo; actor de carácter, Sr. Ballesteros; otro actor cómico y primer característico, Sr. Alisedo; segundo galán, don Eduardo Molina; otro primer galán joven, Sr. Martínez; segundo gracioso, don Antonio Muñoz; segundo barba, don Francisco Argüelles, y partes subalternas.

Además la empresa del teatro Principal piensa presentar un espectáculo completamente nuevo en aquella poblacion, como en casi todas las provincias de España, y es el de dar grandes bailes de espectáculo en dos ó mas actos, para los que ha contratado una extensa y magnífica compañía coreográfica, á cuyo frente se halla como director el reputado y aplaudido bailarín Sr. Alonso, y la señorita Ritteri, primera bailarina que ha sido de los teatros de Roma, Venecia, Scala de Milan, Nápoles, Burdeos, Marsella y tres veces en el gran teatro de la Opera en Paris.

El completo de la compañía de baile que ha de actuar en Granada, lo componen diez y seis bailarinas, dos segundos bailarines, y una primera pareja de baile español, estando en ajuste la empresa con un primer bailarín mimico y maestro compositor del extranjero.

Como pintor escenógrafo se halla contratado el ya conocido y reputado señor D. Manuel Bardalla.

También ha adquirido la empresa un magnífico vestuario nuevo para los bailes, así como varios aparatos para la escena del mejor efecto.

Es, pues, indudable que la compañía del teatro Principal de Granada será de las mejores de España, y que la empresa puede esperar que aquel inteligente público recompensará sus extraordinarios sacrificios por presentarle un espectáculo que no es fácil pueda tener ninguna capital de provincia, atendido su gran costo.

DIARIO DE MADRID.

Santo del día 10.—San Antonio, Arzobispo de Florencia.

Cultos.—Segana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del oratorio del Santísimo Sacramento, calle de Cañizares, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde viéperas á San Francisco de Gerónimo y reserva.—Continúan las novenas de Jesus del Perdon en San Juan de Dios, y predicará por la tarde D. Castor Compañía, y en los ejercicios de la novena de la Virgen del Tránsito predicará D. Cipriano Tornos.—Continúan celebrándose los ejercicios de las Flores de Mayo en las iglesias ayer anunciadas.

Visita de la Corte de María: Nuestra Señora de Loreto en su iglesia, ó la del Sagrario en San Ginés.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 10.—Parada: Asturias.—Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor teniente coronel comandante de Asturias D. José Agustino.—Jefe de día: Señor comandante de Isabel II, D. Juan de Muros Barona.—Visita de Hospital: Arapiles, tercer capitán.—Reconocimiento de previsiones: Llerena, segundo capitán.—El general gobernador, Santiago y Hoppe.

ANUNCIOS.

PERDIDA.—EN LA MAÑANA DEL día 9 del corriente, se ha extraviado un bolsillo porta-moneda de piel, color verde oscuro, con boquilla de acero, desde la calle de Jacometrezo á la de Carretas.

La persona que lo hubiera encontrado puede presentarlo en el cuarto bajo de la casa núm. 3 primero, de la calle de la Bola, donde se le gratificará.

Es de advertir que las monedas que contenia se destinaban para costear unas lamparillas con que alumbrar á San Isidro en el próximo día del Santo.

SE ALQUILAN EN UN MODICO precio ocho habitaciones con buenas luces y en buen sitio, mucha independencia y cocina sola, con muebles ó sin ellos; no es casa de huéspedes y si muy tranquila. Dará razona la portera, calle de Hernán Cortés, núm. 14.—2

EN CASA PARTICULAR SE CEDE una bonita habitacion: también hay pieza para despacho. Darán razon, plaza de Isabel II, núm. 2, portería.—1

ISLA DE CUBA.—REFLEXIONES sobre su estado social, politico y económico; su administracion y gobierno: por el brigadier D. Antonio L. de Letona, gobernador que ha sido en aquellas provincias y otras de la Peninsula. Librería de Durán, Carrera de San Gerónimo, núm. 2.—1

ASOCIACION DE PROFESORES.—Bajo la direccion de D. Augusto Moreno, para la enseñanza música. Lecciones de piano y demás instrumentos en casa del director y á domicilio por precios módicos. Pedir prospectos, Corredora baja de San Pablo, 9, principal.

ALMONEDA.—EN LA CALLE DEL Pez, núm. 3, cuarto tercero de la derecha, de 12 á 3 de la tarde, se hace de todos los muebles de una casa; hay una cama inglesa dorada, con colgadura de damasco azul. No se permite la entrada á los preñeros.—1

MR. LEON, CIRUJANO.—Especialista de la real cámara.—En DOS minutos sin cortar!!—Extraccion de CALLOS, UÑEROS, etc.—Mayor, número 13, 2.º—7

IDIOMAS ALEMÁN, INGLÉS, ITALIANO y francés.—Se enseñará á traducir, hablar y escribirlos gramatical y correctamente, pasando el profesor á domicilio por honorarios módicos y no adelantados, y si á los QUINCE dias de enseñanza quisiese alguno retirarse de ella no se le exigirá ni un solo maravedí. Dejar las señas de las casas en la calle de Carretas, 41, tienda de la Rosa de Jericó.—

LA PENINSULAR.

Esta compañía procederá el día 7 del corriente, á las doce de su mañana, á la subasta de derribo y construccion de nueva planta de la casa calle de Pelayo, núm. 72 moderno.

El acto tendrá lugar en las oficinas de la direccion general, calle Mayor, números 48 y 20, en cuyo punto estarán de manifiesto desde este dia los planos y pliego de condiciones.

Madrid, 12 de abril de 1865.

El director general, PASCUAL MADRIZ.

LA BIENHECHORA.

GRAN CAJA UNIVERSAL

MONTE DE PREVISION.

MONTERA, 20, PRINCIPAL.

Madrid.

Esta sociedad, que posee en el término de esta provincia, y muy inmediato á esta corte, varias fincas rústicas urbanas de utilidad y recreo, las cambiaria por casas á la malicia y solares dentro de Madrid.

Se darán mas pormenores en las oficinas de la misma todos los dias, de diez de la mañana á 5 de la tarde.—El director general, Blaser.—2

VENTA DE UNA CASA.—EN EL día 16 del mes actual, á las doce de su mañana, y ante el señor juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta corte, se verificará el remate de la casa calle de Isabel la Católica, núm. 21 moderno, que comprende una área de 4,486 pies, y ha sido tasada en la cantidad de 714,965 rs. á rebajar cargas.

El pliego de condiciones y títulos de propiedad de la finca se ponen de manifiesto todos los dias no feriados de diez á dos de la tarde, en la notaría del señor Sancha, calle de Felipe III, núm. 8, cuarto segundo.—M. Saez Hernandez.—

EL MEDICO-CIRUJANO CATALAN D. Joaquin Daknau, sigue curando las enfermedades crónicas, tenidas por incurables, como la parálisis, epilepsia, herpes, escrófulas, el venereo, etc. Recibe de doce á cuatro en la calle de la Greda, número 24, cuartoprincipal.

NUOVA LIQUIDACION DE ROPAS.—Hechas con 50 por 100 de rebaja. Calle de Preciados, núm. 19. Desde hoy queda abierto el despacho y hay gran surtido de todas prendas.—1

LA BIENHECHORA, GRAN CAJA Universal y Monte de prevision.—Madrid, Montera, 20, principal.—Terminadas ya las casas números 1, 2 y 3 de la manzana que esta sociedad está construyendo de nueva planta en la ciudad de Reus, frente al paseo y jardín de Euterpe, uno de los sitios mas deliciosos, concurrido y próximo á la estacion del ferro-carril, se venden en pública licitacion por proposiciones que se admiten desde luego y media hora de pujas á la llana que tendrá efecto el 11 de junio próximo á las 12 del dia en las principales subdelegaciones de la sociedad y en las oficinas centrales de esta corte, donde estarán de manifiesto los planos y pliegos de condiciones.

Constan cada una de planta baja, piso principal, cámara y azotea, con calores piezas, teniendo también parque, jardín, balsa y aguas abundantes.

El tipo de subasta para cada casa es el de 77,500 rs. pagaderos, la quinta parte al contado y el resto en diez años, á partes iguales.

Madrid 5 de mayo de 1865.—El director general, Blaser.

CASA EN VENTA.—EN VILLAVICIOSA de Odon se vende una casa de recreo y utilidad.

Darán informes de su precio y demás circunstancias en la calle de San Cristóbal, número 12, cuarto 3.º.—1

VENTA DE CASA.—SE VENDE una en Valdemoro, próxima á la estacion, con piso bajo y principal. Informarán en esta corte, calle de Barriónuevo, 8, segundo, izquierda, de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.—1

CASA DE HUÉSPEDES.—SE RECIBEN á 8 rs. Pez, 22, cuarto tercero, derecha.—1

COMODA DE BARCELONA.—SE HA trasladado á la calle de la Abada, número 12. Hay habitaciones decentes y cómodas. Se sirven cubiertos de 8 rs. en adelante.

VENTA DE DEHESA.

En subasta voluntaria estrajudicial se vende la dehesa, término redondo del Zarzoso, una de las mejores fincas de la provincia de Salamanca, que produce excelentes pastos y tiene un arbolado frondosísimo de encina, alcornoque y roble apropiado para construccion, y es abundante en aguas. El remate tendrá lugar el día 24 del corriente mes de mayo, de doce de la mañana á dos de la tarde, en Salamanca, en el despacho del notario D. Celedonio Miguel Gomez, calle de la Rúa, núm. 40; y en Madrid en el del doctor D. Claudio Sanz y Barca, calle de Atocha, núm. 35, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en ambas notarias.—8

PRESTAMOS.—SE SIGUEN HACIENDO con la mayor equidad á las clases que cobran del Tesoro, en la calle de Espez y Mina, núm. 9, piso cuarto.—4

FINCAS RÚSTICAS EN VENTA.—En las provincias de Soria y Burgos, de pastos casi todas, y entre ellas una de 60,000 duros, de labor, otra de 70,000, otra de 45,000 y otra de 7,500. Darán razon, calle de Hortaleza, núm. 6, tienda de ultramarinos.—1

UN JOVEN CON MUY BUENA LEY.—Un joven que posee perfectamente el francés, que habla y escribe correctamente, desea encontrar colocacion.

La persona que le necesite podrá dirigirse á D. Nicasio de Guisasa, calle de Jacometrezo, 61, principal, derecha, quien dará razon.—1

SE CEDEN HABITACIONES AMUEBLADAS. Darán razon, Plaza de Oriente, 8, portería.—3

ACADEMIA PREPARATORIA PARA el grado de bachiller en artes y exámenes de curso. Calle del Carmen, 23, segundo.—4

SE TRASPASA UNA TIENDA DE comestibles por no poder su dueño atender á dicho establecimiento. Darán razon en la Caba baja núm. 53, buñolera.—2

SE RECIBEN TRES Ó CUATRO pupilos á precios módicos, en habitaciones elegantemente amuebladas. Silva, 36, botellería, darán razon.—1

200 DOCENAS DE CAMISAS PARA CABALLEROS, DE TODAS MEDIDAS, DE HILO FINO Y SUPERFINO, HASTA LAS MAS RICAS. SE VENDEN CON LA TERCERA PARTE DE REBAJA, de manera que las de 80 rs. se venden á 55, las de 90 á 60, las de 95, 100, 110 y 120, á 65, 70 hasta 80. Y SE HACEN A MEDIDA EN LAS MISMAS CONDICIONES. CALLE MAYOR, NÚM. 12, ENTRESUELO.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

FORMACION DE COMPANIA ESPAÑOLA DE REDENCION DE capitales, dotes, DE DEL

rentas vitalicias, SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA, servicio militar.

Autorizada por real orden de 25 de noviembre de 1851, previa consulta del Consejo Real.

Delegado del gobierno de S. M.: D. JOSE MARIA VILLAR.

CONSEJO DE VIGILANCIA.

- Excmo. Sr. Duque de Abrantes, grande de España y senador, presidente.
Excmo. Sr. Conde de Isla Fernandez, senador.
Sr. D. Francisco de Paula Lobo, abogado.
Sr. D. Martin Garcia Loygorri, propietario y brigadier de ejército.
Excmo. Sr. D. Pedro Tomás de Córdoba, marqués de Casa-Córdoba, propietario.
Sr. D. Ramon Vela Hidalgo, propietario.
Sr. D. José Magaz, diputado á Cortes, propietario y oficial del ministerio de Hacienda.

Director general: Excmo. é Ilmo. Sr. D. Ramon Lopez de Tejada.

Director adjunto: Sr. D. Miguel de Orive.

Número de imponentes... 89,400

Capitales suscritos... 869,186,820

Títulos comprados... 287,000,000

El gran número de asociados, que apreciando las ventajas de esta operacion han venido á participar de sus beneficios, y los resultados honoríficos que ofrecen las seis liquidaciones quinquenales que ya se han verificado, son prueba de la conveniencia reconocida de esta manera de hacer productivos los ahorros de las familias.

Las suscripciones pueden hacerse con enagenacion del capital é intereses, en cuyo caso se obtienen mayores productos, ó reservándose el capital, con lo que nada se arriesga.

Pueden ser por 1, 6, 11, 16, 21 y hasta 26 años; pero el suscriptor tiene la facultad de retirarse, liquidando definitivamente en cualquiera de los quinquenios.

Las imposiciones son anuales ó únicas, á voluntad del suscriptor, y pueden hacerse en Madrid con poder de los representantes autorizados en las provincias.

Los beneficios se fundan:

- 1.º En los intereses que produce el papel del Estado adquirido.
2.º En los que producen esos mismos intereses empleados en papel.
3.º En los capitales é intereses de los fallecidos.
4.º En los intereses de los fallecidos que no enagenaron sus capitales.
5.º En los beneficios correspondientes á las suscripciones caducadas.
6.º En las cantidades abandonadas por no presentacion de documentos.

Se admiten suscripciones en Madrid, en la direccion general, calle de Encarnal, núm. 2, y en provincias en casa de los representantes de la compañía, quienes facilitarán gratis prospectos y darán cuantos pormenores necesiten.

PRINCIPE, 14.

EL SR. DIDDERI, FOTÓGRAFO DEL EMPERADOR NAPOLEON III,

Tiene el honor de manifestar á su numerosa clientela que su partida de esta corte tendrá lugar muy próximamente.

HULES INGLESES PARA PAVIMENTOS.

En la calle de Tetuan, núm. 1, almacén de alfombras, se ha recibido un gran surtido de grandes dimensiones y varios dibujos, á precios sumamente arreglados.—7

CASA EN VENTA EN LA CALLE DE CEDACEROS.

A voluntad de sus dueños, y en subasta estrajudicial, que tendrá efecto á las doce del medio dia del 24 del corriente mes de mayo, ante el notario D. Ignacio Palomar, en su estudio plazuela de la Villa, núm. 3, se venden las casas, números 1, 3 y 5, de la calle de Cedaceros, con vuelta á las de Alcalá y Greda. Estas casas constan de 43,472 pies cuadrados: la subasta se verificará de la totalidad, y no habiendo postura admisible á ella, se procederá á la parcial de las dos porciones en que se ha dividido. El precio y pliego de condiciones estarán de manifiesto en dicha notaría, todos los dias no festivos hasta el de la subasta, de diez de la mañana á tres de la tarde. Madrid 9 de mayo de 1865.—IGNACIO PALOMAR.—4